

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día miércoles 12 de junio de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del año 2019, aprobación y firma en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2019, aprobación y firma en su caso.
4. Correspondencia:
 - *Oficio número OM-SRMS-413/19, que envía el Oficial Mayor, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, mediante el cual solicita se autorice la baja del Patrimonio Municipal, de 579 Bienes Muebles que forman parte del Activo Fijo y que se encuentran en malas condiciones.*
 - *Oficio número DD/DV/144/2019, que envía el Director de Desarrollo Rural, Ing. Mauro Parada Muñoz, mediante el cual solicita se reconsidere establecer de nueva cuenta la figura del Comisario de Policía en la comunidad del Ejido El Sandillal de San Marcos.*
5. Resolución al Procedimiento Administrativo No. PA09/2015, promovido por la C. Dora Trejo Contreras, para que se autorice la Rescisión de un Título Municipal y la Reversión a favor del Municipio.
6. Resolución al Procedimiento Administrativo No. PA03/2018, promovido por la C. María del Refugio Vargas Barraza, para que se autorice la Rescisión de un Título Municipal y la Reversión a favor del Municipio.
7. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión No. RA45/2017, promovido por la Lic. Myrna García Valenzuela, apoderada legal de Cementerios de Chihuahua, S.A. de C.V., en contra de la Tesorería Municipal.
8. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión NO. RA30/2017, promovido por el C. Guillermo Antonio Orozco Salomón, representante Legal de la persona moral denominada Top Medios, S.A. de C.V., en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el C. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Mykonos S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional “Bosques Boreales Etapa 2” y su Nomenclatura, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por la C. Ana Isabel Antillón Sisniega, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Makler Inmobiliaria S. de R.L. de C.V.”, por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Condominio Comercial denominado “Plaza Cafetales” y su Nomenclatura, localizado en la zona norte de esta ciudad, con una superficie de 2,867.38 metros cuadrados.
11. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la solicitud presentada por el Lic. Daniel Piñera Carmona, Presidente del Consejo de Administración de Detea Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V., para que le sea enajenado a título oneroso, un terreno municipal ubicado en la Avenida Hacienda del Real No. 3304 del Ejido Labor de Terrazas de esta Ciudad de Chihuahua, con una superficie de 3,291.700 metros cuadrados.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la baja del Patrimonio Municipal de diversos bienes que forman parte del activo fijo.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para autorizar el Convenio con efectos de resolución que tiene por objeto otorgar la indemnización correspondiente como reparación integral a un total de ocho personas afectadas, para así dar por concluido el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial y cumplir con la indemnización derivada de la recomendación número 12/2014, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a favor de las víctimas directas e indirectas del evento denominado “Aeroshow”, realizado en la ciudad de Chihuahua, el día cinco de octubre del año dos mil trece.
14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Juventud, en relación a la integración de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Municipal a la Juventud “Agustín Melgar”, edición 2019.
15. Designación de la Presidenta del Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, de la Terna enviada por la Presidenta Municipal, Mtra. María Eugenia Campos Galván.
16. Punto de Acuerdo, para declarar Recinto Oficial el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, a fin de celebrar el día 26 de junio de 2019 a las 11:00 horas, la siguiente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.
17. Asuntos Generales: